

Firmado:

Fernando Londoño, S.J., Provincial General de los Jesuitas en Colombia; Gustavo Jiménez, S.J., Vice-Provincial del Sector Socio-Pastoral; Hernán Umaña, S.J., Vice-Provincial del Sector Educativo, Gerardo Arango, S.J., Vice-Provincial del Sector de Formación de los Jesuitas; Jaime León, S.J., Rector del Colegio de San José de Barranquilla; Alberto Moreno, S.J., Superior de los Jesuitas en Barrancabermeja; Hernán Posada, S.J., Rector del Colegio Mayor de San Bartolomé, Bogotá; Darío Restrepo, S.J., Superior de los Estudiantes de Filosofía, Facultades Eclesiásticas, Universidad Javeriana, Bogotá; Jaime Pérez, S.J., Superior de Formación de los Hermanos Coadjutores, Facultades Eclesiásticas Universidad Javeriana, Bogotá; Jesús María Caycedo, S.J., Rector del Colegio San Bartolomé, La Merced, Bogotá; Jorge Hoyos, S.J., Superior de la Universidad Javeriana; Enrique Vélez, S.J., Superior del Centro Loyola, Bogotá; Hernán Mejía, S.J., Superior de la Residencia San Pedro Canisio, Bogotá; Rafael Vall-Serra, Superior del Centro de Formación y Producción en Medios de Comunicación Social, CEN-PRO; Alberto Gutiérrez, S.J., Rector del Colegio San Juan Berchmans, Cali; Enrique Giraldo, S.J., Rector del Colegio de San Pedro Claver, Bucaramanga; Antonio Calle, S.J., Superior del Noviciado de San Estanislao de Kostka, La Ceja, Antioquia; Jorge Arango, S.J., Superior de los Jesuitas estudiantes de Humanidades, Universidad Javeriana, Bogotá; Alberto Silva, S.J., Superior de la Casa de la Juventud, Medellín; Jaime Salazar, S.J., Rector del Colegio de San Luis Gonzaga, Manizales; Eduardo Briceño, S.J., Rector del Colegio San Ignacio, Medellín; Angel Valtierra, S.J., Superior del Centro Loyola, Medellín; Sergio Bernal, S.J., Superior del Centro de Estudios Sociales, CESDE; Eliseo Salcedo, S.J., Rector del Colegio San Francisco Javier, Pasto; José Vicente Sánchez, S.J., Superior del Colegio Máximo, Facultades Eclesiásticas, Universidad Javeriana, Bogotá; Francisco Zuluaga, S.J., Superior del Centro de Investigación y Acción Social, CIAS, Bogotá; Francisco Javier Mejía, S.J., Rector del Instituto Campesino, Buga; Gerardo Remolina, S.J., Superior de los Estudiantes de Filosofía, Universidad Javeriana, Bogotá.

Bucaramanga, agosto 9 de 1972.

COLOMBIA EN AGOSTO -72

Notas sobre el mes que terminó para que usted analice.

ELECCION DE DIRECTIVAS EN EL CONCEJO

La elección lograda en el Concejo por la coalición de progresistas y anapistas trajo consigo las protestas del conservatismo: la D.N.C. proclamó que se había roto la coalición gobernante y que no aceptaba la modificación unilateral de los acuerdos bipartidistas. Incluso el secretario del conservatismo exigió a los progresistas definir su posición en el Gobierno. Por su parte, el turbayismo proclamó que la coalición anapoprogresista dejaba al Concejo en manos de la oposición desconociendo los derechos del socio conservador. En cambio, la ANAPO justificó la coalición diciendo que los progresistas eran los únicos que reconocían



los derechos de la oposición.

EL TIEMPO, en editorial de Alberto Lleras, previno: "Cuidado con los experimentos"; Lleras Restrepo debería tomar la dirección del progresismo para evitar un descarrilamiento en las relaciones con los conservadores y el gobierno, que no le importaría a López Michelsen.

López se defendió: solo ha cumplido con una tradición democrática de respeto a la oposición. Se quejó de que un diario liberal utilizara el sectarismo en su contra acusándolo de desconocer los derechos del conservatismo.

El Presidente agradeció a Alberto Lleras su editorial, lo que trajo consigo las protestas de "EL ESPECTADOR": Pastrana interviene en la política interna liberal. El propio Lleras Camargo respondió que la división liberal no afecta al gobierno, que debe permanecer al margen de la disputa liberal.

DEBATE SOBRE PARIDAD

El senador anapista Hernández R. calificó de hegemónica la interpretación presidencial del Art. 120: no puede existir una norma que excluya a la mitad del país de la administración pública. Pastrana tergiversa el 120 porque la Anapo no está muerta: se quiere bloquearla por "un complejo anticipado de minoría".

El turbayista Holmes Trujillo dijo que el Frente Nacional había mutilado la democracia para que Colombia abandonara una situación moral intolerable: a esta luz debe interpretarse el 120. El conservador Angulo G. anunció el rechazo conservador a las tesis llerolopistas.

Por su parte, el progresismo hizo constar que ningún liberal tenía el propósito de desconocer la paridad: solo se ha manifestado que no existe uniformidad de pareceres sobre si significa monopolio en favor de los partidos tradicionales.

El ministro Forero Benavides cerró el debate diciendo que ningún sector está impedido para organizar un movimiento de oposición pero debe renunciar lógicamente a ser parte del gobierno. Además, no se puede hablar de monopolio si se trata de dos partidos, no de uno solo. Anapo ha trabajado dentro del sistema cobijada por la paridad: así alcanzó el dominio de los concejos. Forero interpretó la paridad en el sentido de que deja la opción al Presidente de llamar a otros partidos al gobierno.

CRISIS DE ANAPO

7 senadores y 10 representantes encabezados por Echeverri Mejía y Bayona Carrascal anunciaron su retiro de ANAPO diciendo que este movimiento "ha venido navegando en un mar de contradicciones". Reconocen el esfuerzo de Rojas en la creación de un movimiento popular, pero le faltó comprender que el poder personal debe detenerse a tiempo y se autosugestionó hasta pensar que tenía consigo las masas, ocurriera lo que ocurriera. El General podría ser "un respetable símbolo político", pero no está en condiciones de imprimirle dinámica a un movimiento de oposición. Es de notar que este mismo grupo de parlamentarios había proclamado hacía poco tiempo la candidatura de Rojas Pinilla.

Rojas al principio negó la crisis, pero terminó diciendo que el "Tercer partido continuaba firme" y que creía en las masas y las masas en él: "el pue-

blo me llevará al poder en 1974". El grupo disidente proclamó su candidatura para destituir a María Eugenia: en el fondo, trabajaban por la candidatura de Bayona Carrascal. El senador Hernández Rodríguez reconoció una honda crisis: "realmente existen dificultades internas en los medios parlamentarios ... Los dirigentes se van ... pero quedan las masas".

ACUERDO LIBERAL

El plebiscito de concejales dió por resultado la jefatura única de Lleras Restrepo, aunque el turbayismo alegó que no se había alcanzado el 65 % puesto como mínimo. Lleras R. se lanzó a una ofensiva de unidad: anunció que la jefatura recibida era el mandato de efectuar la unión liberal, llamó a los expresidentes liberales para trabajar con este fin, se reunió con el Presidente Pastora y anunció que sus relaciones con el conservatismo eran excelentes: los ataques de un reducido grupo de ese partido no le impedían los acuerdos con la mayoría del conservatismo. En esa misma línea, el expresidente Ospina propuso prorrogar la alternación por 8 años más mediante un acuerdo entre los partidos.

En su ofensiva de unión, Lleras R. se entrevistó con Turbay: el llamado documento de unión hace constar que gran parte del liberalismo respaldó al plebiscito pero que hubo un gran sector ausente de él. En este sentido, no hubo vencedores ni vencidos. Se convoca una convención de unión para el mes de octubre y fija algunos mecanismos de representación en ella.

Posteriormente, Lleras Restrepo anunció que someterá su jefatura única a la ratificación de la Convención: si ella decide jefatura plural, se retirará a la vida apacible. Por su parte, López Michelsen anunció que presentará su candidatura a la Convención e invitó a presentarse a los otros aspirantes.

El documento de unidad tuvo gran acogida entre los sectores liberales; solo el senador Liévano Aguirre, del antiguo MRL, expresó algunas reservas: se debería consultar a las masas que lucharon por la jefatura única de Lleras Restrepo qué opinan sobre el regreso a las viejas convenciones en donde se pone en duda la validez del plebiscito. Mostró el contraste entre este proceso de unidad que ahora se inicia y la unión del MRL con el liberalismo oficialista, que fue sin contraprestaciones ni acuerdos mecánicos.

PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo ha dejado de ser objeto del frío análisis de los expertos para convertirse en el centro de las discusiones políticas de las últimas semanas. En el parlamento se discutió acerca de la exactitud del diagnóstico-base del plan: el límite del crecimiento económico reside en primer lugar en la insuficiencia de la demanda. Los planes anteriores insistían en la estrechez de la oferta, la insuficiencia de las inversiones públicas o la limitación de recursos externos.

El actual plan es un ejemplo de lo que llaman los economistas una estrategia de "crecimiento desequilibrado": propicia en forma masiva un sector (el de la construcción) esperando un estímulo multiplicador sobre el resto de la actividad económica. La exactitud de este análisis y sus eventuales limitaciones merecen los aportes críticos de los entendidos.

Pero la discusión no debe quedarse allí. El mismo plan se presenta como un proyecto no puramente económico: es preciso colocarlo en su marco político social. Cualquier plan de desarrollo tiene el objeto de reproducir racionalmen



te las bases del sistema político respectivo. Cabe preguntarse si, cuando el plan propone "un porvenir mejor" para la masa de la población, hace algo más que expresar un deseo piadoso.

Lauchlin Currie, padre del plan, compara la estrategia propuesta a la de una economía de guerra. La comparación es precisa porque expresa la decisión y la energía que exige de todos. Pero falla en otros aspectos: en una guerra, todos comparten la calamidad pública; en nuestro caso, los poderosos están muy bien y no tienen por qué arriesgarse a "un futuro diferente".

COSTO DE LA VIDA

Para muchos el continuo aumento en el costo de la vida tiene una sencilla explicación: el excesivo gasto público, como dijo un senador. El Min-Hacienda muestra con cifras el poco incremento del volumen del presupuesto. Conviene preguntarse con relación a qué es excesivo el gasto público: ¿acaso en relación a las necesidades de vivienda, de salud o educación?

El ciudadano común se confunde con la terminología burocrática de "déficits de tesorería", "déficit fiscal", "déficit presupuestal". Habría que salir de esa confusión para llegar a la idea de "déficit financiero" que se refiere al desajuste en el flujo de fondos de caja del Gobierno. Este desajuste solo es peligroso cuando los recursos ficticios contabilizados en el Balance son vo luminosos en comparación con las obligaciones exigibles.

Para otros, la inflación se origina en la bonanza cafetera, aunque el impacto pleno de los buenos precios del café solo se hará sentir fuertemente en el segundo semestre del año.

Lo que todos olvidan es que un aumento en la demanda efectiva no explica por sí solo una inflación: es una condición necesaria pero no suficiente. La inflación solo surge cuando la nueva demanda choca con una oferta poco elástica o cuando se da en sectores de estructura oligopolística. Esto debería hacer pensar a quienes sostienen que el principal limitante actual del desarrollo es una insuficiencia en la demanda.

SITUACION SOCIAL

El mes de agosto nos mostró un país convulsionado e inquieto en el campo social. Los problemas comenzaron con el "Plan Tortuga" en AVIANCA. El ministro de Trabajo, Crispín Villazón de Armas, denunció sabotaje a los aviones de AVIANCA con grave peligro de los usuarios y malversación de los fondos de los sindicatos de la empresa: en consecuencia, privó de personería jurídica a los sindicatos. Los trabajadores niegan que el sabotaje provenga de ellos y se lanzan al paro, que inmediatamente es declarado ilegal. (Parece que en Colombia no existen las huelgas "legales").

Por su parte, los empleados judiciales se lanzaron también al cese de actividades para presionar un alza de salarios. El gobierno respondió con la consabida declaratoria de ilegalidad afirmando su imposibilidad de concederles un aumento por carecer de facultades legales y recursos fiscales. El propio presidente Pastrana pidió al procurador de la nación que investigara la conducta de los empleados judiciales, que podía configurar el delito de "denegación de justicia". Por su parte, el ministro de justicia anunció que el gobierno no negociaba con la ilegalidad: "el gobierno no presentará solución alguna a la situación planteada... mientras subsista el paro ilegal. Al ser declarado persona no



grata por jueces y abogados, añadió que su permanencia en el ministerio solo dependía de cuatro voluntades: "de Dios, del presidente, de mi partido y de mi propia voluntad".

Por otra parte, tanto Fanal como las dos ramas de asociación de usuarios denunciaron varios atropellos contra campesinos. Fanal denuncia "los innumerables atropellos, encarcelamientos y fusilamientos de campesinos, que desde hace tiempo vienen cometiéndose sin que hasta ahora se hayan tomado las medidas que los casos requieren y se haya juzgado y condenado a los responsables intelectuales y materiales... Al Gobierno Nacional, en especial al Sr. Presidente de la República como Jefe de Estado, se le ha escapado de las manos el control que ejerce sobre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares en "estado de sitio".

La asociación de usuarios "línea Sincelejo", denunció la violación de derechos humanos cometida en la detención del P. Santander y una serie de coacciones de parte del ministerio de Agricultura. Además ha organizado una marcha de protesta campesina: se calcula que podrían reunirse unos 10.000 campesinos para pedir una solución efectiva a sus problemas y una agilización de la Reforma Agraria. Piden, además, la libertad de los usuarios presos y protestan contra la falta de protección laboral, el alto costo de la vida y el recrudecimiento de la violencia en los campos. Pero la mayoría de los manifestantes han sido detenidos cuando apenas comenzaban su protesta.

El comandante del Ejército, Alvaro Herrera Calderón, hizo una denuncia espectacular de un presunto plan del Ejército de Liberación Nacional, encaminado a secuestrar y ajusticiar 16 importantes dirigentes industriales. Este plan fue descubierto, según el General, gracias a que Fabio Vásquez Castaño dejó abandonada su correspondencia en un encuentro con el ejército. En esos papeles, se hallaban consignados por escrito la lista de víctimas, los planes subversivos y la lista de los componentes de la presunta red urbana. Esto permitió la captura de numerosos implicados, entre los cuales no faltan ni curas ni empleados de la procuraduría. Por su parte los capturados denuncian una serie de irregularidades y torturas en sus detenciones e interrogatorios.

Algunos sacerdotes fueron detenidos con violación de las normas concordatarias: uno de ellos, el P. Bernardo López Arroyave, fue puesto en libertad después de varios días de prisión, por no existir mérito alguno para su detención.

PUBLICACIONES DISPONIBLES DEL CIAS

SACERDOTE Y CAMBIO SOCIAL: estudio sociológico en los Andes colombianos, por Gustavo Jiménez Cadena, 300 pp. - \$ 52.00, US \$ 2,50.

IMPUESTOS Y DESARROLLO ECONOMICO DE COLOMBIA: estudio del sistema y política tributarios (varios autores), 236 pp. - \$ 52.00, US \$ 2,50.

ESTRUCTURAS ECLESIASTICAS DE COLOMBIA: por Francisco Zuluaga, 2ª Edición actualizada, septiembre 1971, 66 pp. - \$ 45.00, US \$ 2,50.

LA SITUACION SOCIAL EN COLOMBIA, por César Vallejo, 2ª Edición actualizada, 1971, 251 pp. - \$ 75.00, US \$ 4,00.

DISTRIBUCION DEL INGRESO Y DE LA PROPIEDAD EN COLOMBIA: estudio interdisciplinar (varios autores), 137 pp. - \$ 46.00, US \$ 2,50.

HACIA UNA REFORMA AGRARIA MASIVA, (varios autores), octubre 1971, 168 pp. - \$ 48.00, US \$ 2,50.

SITUACION DE LA EDUCACION EN COLOMBIA, por Felipe Londoño, noviembre 1971, 168 pp. - \$ 50.00, US \$ 2,50.

EDUCACION PARA EL CAMBIO, por Hernando Silva, S.J., 126 pp. - \$ 60.00, US \$ 3,00

INTRODUCCION A LA ECONOMIA, por Fernando Contreras, Tomo I, 3ª Edición, \$ 75.00, US \$ 3,50.

GUIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA EN BACHILLERATO. LOS NUMEROS NATURALES. (Libro II), por Fabiola R. de Loboguerrero y Clara Helena Sánchez, bajo la dirección del Dr. Carlo Federici Casa, 217 pp. - \$ 80.00, US \$ 4,50.

LOS UNIVERSITARIOS COLOMBIANOS FRENTE A CRISTO, por José Enrique Grenier, S.J., 300 pp. - \$ 90.00, US \$ 5,00.

En la Colección "Documentos de Trabajo":

No. 1 DESEMPLEO Y ESTRUCTURA INDUSTRIAL, por Jaime Martínez C., con la colaboración del equipo CIAS. 2ª Edición, agosto 1971, 33 pp. - \$ 17.00, US \$ 1,00.

No. 2 JAMUNDI: REALIDAD SOCIAL Y ANALISIS, por Gustavo I. de Roux; conclusiones del equipo CIAS, 2ª Edición, agosto 1971, 33 pp., \$ 17.00, US \$ 1,00.

No. 3 COLOMBIA: UNIVERSIDAD POPULAR O ELITISTA?, por José Antonio Lloreda e Ignacio de Guzmán, 48 pp. - \$ 25.00, US \$ 1.50.

No. 4 SOCIALISMO Y CRISTIANISMO, (Varios autores), junio 1971, 48 pp. \$ 20.00, US \$ 1,00.

No. 5 TRABAJO SOCIAL: AUTONOMIA O SERVICILISMO? - Elementos para un trabajo social autóctono, por Jorge Valenzuela, 2ª Edición, octubre 1971, \$ 17.00, US \$ 1,00.

No. 6 IGLESIA Y ASPIRACIONES DEL PUEBLO COLOMBIANO, agosto 1971, 37 pp. \$ 17.00, US \$ 1,00.

No. 7 AMERICA LATINA Y LA POLITICA INTERNACIONAL, por Robert Bosc, octubre 1971, 56 pp. - \$ 20.00, US \$ 1,00.

No. 8 MARXISTAS Y CRISTIANOS EN LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO, (varios autores), noviembre 1971, 84 pp. - \$ 22.00, US \$ 1,20.

No. 9 LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA: UNA SALIDA? (varios autores), septiembre de 1972, \$ 17.00, US \$ 1,00.

16



— CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL —

Sr. Dn.

CARRERA 5ª NUMERO
Tels. 42 33 26,
APARTADO AEREO
BOGOTA, COLOMBIA

IMPRESOS

TARIFA POSTAL REDUCIDA